

## RESUMEN EJECUTIVO

### **INFORME N° AI-RRA-LAR-0001-INC/2025 DEL 26 DE FEBRERO DE 2025 “INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”.**

En el marco de los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2025, el Departamento de Auditoría Interna realizó la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

A través de la Resolución N° CGE/073/2021, de fecha 28 de octubre de 2021, la Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones, aprobó las “*Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros*”, cuyo propósito es asegurar la uniformidad y calidad de la mencionada auditoría, a nivel nacional.

El objetivo del examen consistió en emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, el citado informe reporta únicamente el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros, toda vez que mediante Informe N° AI-RRA-LAR-0002-INC/2024, del 31 de diciembre de 2024, se emitió el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros de la entidad.

El objeto del examen estuvo constituido por los siguientes estados financieros:

- Balance General, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Resultados y Gastos Corrientes, al 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, al 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, al 31 de diciembre de 2024.
- Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Notas a los Estados Financieros.
- Estados Complementarios.
- Libro Mayor.
- Estados de Cuenta.
- Comprobantes contables y presupuestarios.
- Otros registros auxiliares.

Como resultado del análisis, la aplicación de los criterios y procedimientos realizados durante el examen, determinamos que los Estados Financieros del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, **son confiables**, debido a que presentan adecuadamente, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros, de conformidad con las Normas Básicas y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.

No se presentaron situaciones irregulares significativas, resultantes de la evaluación del diseño y funcionamiento del control interno, que podría distorsionar la veracidad de la información presupuestaria, patrimonial y financiera de la entidad; en tal sentido, consideramos que el control interno del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, relacionado con la elaboración y emisión de los estados financieros, es adecuado para prevenir, detectar y corregir oportunamente, posibles errores y/o irregularidades que pudiesen presentarse.

La Paz, 26 de febrero de 2025.



Roberto J. Rojas Arteaga  
JEFE DEL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA a.i.  
No. Registro CAUB-4465  
Fondo Nal. de Desarrollo Regional

  
RRA/LAR  
c.c. Archivo.